

Guayaquil, Enero 30 del 2018

INFORME DEL COMISARIO

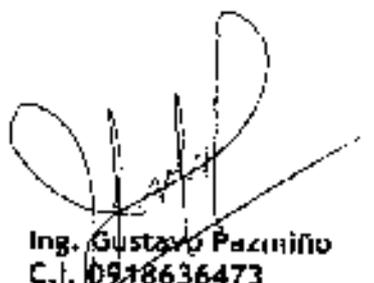
Señores
TECHLEMIGSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones.

De conformidad con las disposiciones del Art. 279 de la ley de compañías cumpla informarle que he examinado los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017

El examen fue realizado de acuerdo a los procedimientos de Auditoria y las Normas Ecuatoriana de Contabilidad que sirvieron para determinar con certeza razonable de que los Estados Financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

Atentamente.



Ing. Gustavo Paziniño
C.I. 0918636473
COMISARIO